

Asunto: RV: Carta e informe de evaluación de cumplimiento de la Ley 19/2013
De: "Secretaria del Consejo" <secretaria.consejo@consejodetransparencia.es>
Fecha: 03/07/2020 9:48
Para: "Ana Ruiz" <anam.ruiz@consejodetransparencia.es>, "Mercedes Paja" <mercedes.paja@consejodetransparencia.es>



Secretaría Presidencia
Consejo de Transparencia y Buen Gobierno (DIR3: EA0040111)
c/ José Abascal, nº 2, 5ª
Teléfonos: +34 91 273 33 00/01
28003 Madrid
secretaria.consejo@consejodetransparencia.es
www.consejodetransparencia.es

Síguenos en 

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, le informo que sus datos personales y dirección de correo electrónico forman parte de un fichero automatizado, propiedad del remitente cuya confidencialidad está garantizada, y cuya única finalidad es la relación profesional con este organismo. Usted tiene derecho de oposición, acceso, rectificación y cancelación de sus datos contestando a este correo electrónico, o en los teléfonos y dirección arriba señalados.

De: Fernando Josa - Marylanza [mailto:director@marylanza.com]
Enviado el: jueves, 2 de julio de 2020 19:13
Para: 'Secretaria del Consejo'
CC: director@marylanza.com
Asunto: RE: Carta e informe de evaluación de cumplimiento de la Ley 19/2013

Buenas tardes:

Les agradezco la comunicación con la carta e informe de evaluación de cumplimiento de la Ley 19/2013.

Efectivamente debo admitir que el motivo del incumplimiento que se refleja en dicho informe es fruto del desconocimiento que tenía de esta ley y de las obligaciones que conlleva. Es por ello que nos pusimos inmediatamente manos a la obra para subsanar esta situación, y puesto que en la carta solicitaban que les informáramos de cualquier detalle al respecto en lo posible antes del 3 de julio (mañana), procedo a confirmarles que, si no hay imprevistos, durante el día de mañana quedará de hecho completada la acción, con un link en la web de nuestro hotel Marylanza (propiedad de la sociedad Inversiones Marylanza, S.L.) que llevará a una sección de Transparencia toda la información necesaria según la Ley 19/2013 y siguiendo las indicaciones de su informe.

Les agradezco una vez más su comunicación e informe y quedo a su entera disposición para cualquier duda o información que requieran.

Un saludo,

Fernando Josa
Director - Marylanza Suites & Spa



Tel.: 922 787 816

Fax: 922 797 671

www.marylanza.com

De: Secretaria del Consejo [\[mailto:secretaria.consejo@consejodetransparencia.es\]](mailto:secretaria.consejo@consejodetransparencia.es)

Enviado el: lunes, 08 de junio de 2020 13:47

Para: director@marylanza.com

Asunto: Carta e informe de evaluación de cumplimiento de la Ley 19/2013

Buenos días

Acompañamos carta del presidente en funciones del Consejo junto con el informe de evaluación sobre el cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa (Ley 19/2013, de transparencia, acceso a la información y buen gobierno) de su entidad.

Solicitamos nos comuniquen la recepción de este correo. Muchas gracias.

Un saludo,



Secretaría Presidencia

Consejo de Transparencia y Buen Gobierno (DIR3: EA0040111)

c/ José Abascal, nº 2, 5ª

Teléfonos: +34 91 273 33 00/01

28003 Madrid

secretaria.consejo@consejodetransparencia.es

www.consejodetransparencia.es

Síguenos en

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, le informo que sus datos personales y dirección de correo electrónico forman parte de un fichero automatizado, propiedad del remitente cuya confidencialidad está garantizada, y cuya única finalidad es la relación profesional con este organismo. Usted tiene derecho de oposición, acceso, rectificación y cancelación de sus datos contestando a este correo electrónico, o en los teléfonos y dirección arriba señalados.